



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 083/2022-CCI

SALTA, 20 de octubre de 2022

Expte. 16.328/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019 y 2020 – 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2668/0, presentadas por su Director, el Ing. Herrán, Martín Miguel.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020 – 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 62 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$3.499,98 (pesos, tres mil cuatrocientos noventa y nueve con 98/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$7.500,02 (pesos, siete mil quinientos con 02/100), por omitir la compulsua de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 25 y 26; a fs. 64 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020, conjuntamente con el Subsidio 2021, hasta el monto de \$5.461 (pesos, cinco mil cuatrocientos sesenta y uno), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$32.339 (pesos, treinta y dos mil trescientos treinta y nueve) por presentar comprobantes a nombre de la UNSa a fs. 47 y 48.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el

Ref



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 083/2022-CCI

Ing. Herrán mediante Nota N° 2006/22 a fs. 60 y 61, en relación a las observaciones de los Subsidios 2019 y 2020 – 2021, considera aceptar el mismo, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 25, 26, 47 y 48.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 077/22 de fecha 30 de agosto de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

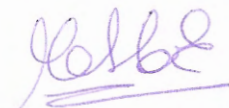
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2668/0, presentada por su Director, el Ing. Herrán, Martín Miguel, DNI N° 16.334.271, por el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, conjuntamente con el Subsidio 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2668/0, presentada por su Director, el Ing. Herrán, por el monto de \$37.800 (pesos, treinta y siete mil ochocientos).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


M^lJ. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO ROLDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa